Juzgado de lo Social número 25 de Madrid
Calle de la Princesa número. 3, planta 8; 28008 Madrid
Teléfonos: 914438597 y 914438596
Fax: 914438470
Dirección de correo electrónico:
social25mad@madrid.org

En la villa de Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil veinte.

Por medio del presente escrito pongo en conocimiento de su excelencia que este Juzgador ha procedido en el día de hoy a SUSPENDER *sine die* la celebración de los 67 actos de juicio, vistas y comparecencias que en este Juzgado de lo Social número 25 de Madrid tenía señaladas para los días veintiséis del presente mes de mayo y dos y cuatro del venidero mes de junio.

Y ello lo hace en mérito a lo ordenado en los artículos 116 de la Constitución Española de 1978, 1 a 12 de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio y de los concordantes del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del día siguiente), por cuanto tal estado ha sido prorrogado por el Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, norma reglamentaria que se halla publicado en el BOE del pasado día nueve.

Fdo. Fernando Herrada Romero
Magistrado
Juez del JS n.º 25 de Madrid

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 25 - MADRID -

Al excelentísimo señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid